

## **EDICIÓN ESPECIAL BARRIO DE LA MARINA**

### **CARTA AL ALCALDE DE UN VECINO DE LA MARINA**

*Sr. Alcalde:*

*Como vecino del barrio de La Marina estaba ilusionado con el proyecto de reurbanización para la Plaza La Marina y calles adyacentes. Se iba a cambiar el alcantarillado y por fin acabarían las inundaciones de aguas pluviales y fecales cuando caen cuatro gotas. Se eliminarían los malos olores que salen de los imbornales y nuestras calles se iluminarían de forma adecuada con unas aceras y asfalto en condiciones...*



Plaza de La Marina

*Pero nada de eso. Recientemente afirmó el portavoz del PP que este proyecto no se puede realizar ya que debido a la situación económica, el ayuntamiento no cuenta con el dinero que cuesta el arreglo de nuestras calles.*

*En el barrio comprendemos la difícil situación económica que atravesamos, pero no dejamos de asombrarnos cuando vemos que sí que hay dinero para construir calles y avenidas perfectamente iluminadas, con amplios parques y zonas verdes, e incluso con zonas de esparcimiento para perros...en sitios donde no vivirá nadie en muchos años...*

*Dirá usted Sr. alcalde, que esos trabajos los han pagado los promotores privados y que al ayuntamiento no le ha costado nada...Pero lo que sí que tenemos que pagar los vecinos del barrio de La Marina y todos, es la factura de los miles de kilowatios de esas farolas en tierra de nadie, el mantenimiento de esos jardines, la limpieza de esas calles desiertas...*

*Algo falla en el modelo de ciudad que nos propone señor alcalde, cuando vecinos de toda la vida vemos que nuestras calles se caen a pedazos, pagamos IBI, tasa de basuras, etc., etc.. y no hay dinero para nuestro barrio. En cambio nuestros impuestos sí que sirven para pagar el mantenimiento de barrios enteros perfectamente equipados para que nadie los use porque nadie vive allí.... Barrios fantasma promovidos solo por intereses políticos, como por ejemplo justificar que los dos núcleos están físicamente unidos ... ¿ Le suena de algo el proyecto Fusión Sr. alcalde ?*

*Ahora que tanto se habla de la ITE ( inspección técnica de edificios), y que mas pronto que tarde tendremos que hacer en nuestras viviendas, le propongo que haga esa misma inspección técnica en las infraestructuras del barrio de La Marina: alcantarillado, red de agua potable con sus fugas, alumbrado, estado de aceras... Le aseguro que sacaría un sonoro suspenso en ese test.*

*Lo único cierto es que Segregación Porteña, como uno de los impulsores de este proyecto para nuestro barrio, mostrará su coherencia y seguirá manteniéndolo entre sus prioridades.*

**Juan Guillén Juliá**

**Vecino afectado y miembro junta directiva de IP**

# La presión ciudadana consigue una moratoria en la inspección

## Un informe del secretario retrasa la aplicación de la ITE

La reacción ciudadana ante la anunciada obligatoriedad de inspeccionar las viviendas de más de 50 años, ha provocado que el Equipo de Gobierno retrase la aplicación de esta ordenanza. En concreto, el Secretario General del Ayuntamiento, ha emitido un informe que retrasa el inicio de las inspecciones hasta el año 2014.

## El origen del problema: PP, BLOC y PSOE aprobaron esta ordenanza en el Pleno de Marzo, mientras que Segregación Porteña y EU votaron en contra.

El Pleno del Ayuntamiento de Sagunto, aprobó el pasado mes de marzo con los votos a favor de PP, PSOE y BLOC, la aplicación en el Municipio del artículo 21 del Real Decreto Ley 8/2011 del 1 de Julio, que obliga a realizar una inspección a los edificios con una antigüedad superior a 50 años. Solo se opusieron a esta decisión EU y Segregación Porteña (SP). El concejal de SP, Cesar Vera, solicitó que se atrasara esta obligación, hasta que se aplicara en el resto de municipios de características similares al nuestro. Sin embargo, nuestras peticiones no fueron atendidas y el reglamento quedó aprobado.



### ¿Qué es la ITE?

Tal y como recoge la web del Ayuntamiento, la ITE es el reconocimiento visual de un inmueble con el objeto de determinar su estado de conservación, que debe realizar un facultativo cualificado. Se realizará de manera periódica cada cinco años, en todos aquellos edificios y viviendas que sobrepasen los 50 años de antigüedad.

### ¿Qué plazo tiene el ciudadano para presentar el ITE?

Por Ley, todas las viviendas de más de 50 años de antigüedad, tienen que estar inspeccionadas antes del año 2015. Con la moratoria aprobada, la ITE será obligatoria a lo largo del año 2014, de acuerdo con un calendario de inspecciones que será publicado por el Ayuntamiento. En todo caso, aquellos vecinos cuyas viviendas sobrepasen los 50 años, que quieran realizar la inspección, lo pueden hacer sin necesidad de esperar hasta el 2014.

### He realizado en mi vivienda reformas en los últimos 5 años ¿es necesario realizar la ITE?

Si se han realizado reformas en los últimos cinco años, dependiendo de que obras se hayan realizado, es posible que los propietarios tengan el certificado final de obra que en el caso de reunir los requisitos marcados por la ITE, sería suficiente con presentarlo ante el Ayuntamiento.

# El PP anula la inversión prevista en el Barrio de La Marina

Hace tres años, Segregación Porteña consiguió un acuerdo con el PP, en el que se preveía una inversión de un millón y medio de euros, en la mejora integral del Barrio de La Marina. Para ello, acordamos que durante tres años se dedicarían 500.000 euros a este proyecto. La primera partida fue reservada en los presupuestos del 2009. Sin embargo, tras la ruptura del pacto entre PP y SP, el equipo de gobierno de Alfredo Castelló, no ha reservado ni un solo céntimo para la ejecución de esta obra.

Somos conscientes de la necesidad de renovar alcantarillado, alumbrado, aceras y pavimento en todo este barrio. Sin embargo, desde el Equipo de Gobierno del PP, han decidido que este proyecto pase a mejor vida. Así, los 500.000 euros que continuaban reservados, los utilizarán en otros menesteres. Esta es la hipocresía con la que actúan desde el Ayuntamiento de Sagunto, recordad que el PP llevaba en su programa electoral que continuaría con el proyecto de mejoras, pero una vez pasadas las elecciones, han “reconsiderado” su planteamiento.

Lo mismo podemos decir de la Calle Pintor Pinazo, que se ha quedado a medias, con el proyecto para su conclusión redactado, con un coste de 156000 euros. Estaba acordado, pero con la ruptura el PP ha guardado ese proyecto en el fondo del cajón.

El Barrio de La Marina, vuelve a quedar relegado al olvido.



SP ya alertaba hace 2 años de los planes del PP

Desde Segregación Porteña consideramos que será necesario realizar una reunión con los vecinos del Barrio, con el objeto de aclarar dudas sobre temas que afectan al mismo:

- Anulación del Proyecto de reurbanización y mejoras del Barrio.
- Proyecto de la Calle Pintor Pinazo.
- Inspección Técnica de Edificios.
- Otros temas de interés: el futuro del Malecón, urbanización de la Plaza Bilbao, etc

Dicha reunión la plantearemos en torno a Septiembre. Pero mientras tanto estamos en la sede de Iniciativa Porteña para acalarar cualquier duda, en c/ Trabajo nº 4, o pueden mandar un correo electrónico a la siguiente dirección: [segregacion@gmail.com](mailto:segregacion@gmail.com)



**Calle Cánovas del Castillo**



**“El ayuntamiento anula la reurbanización de la plaza de La Marina”**

**Vista de una calle cualquiera del PAI FUSION o del norte del Palancia**

**¿Nos llevamos esta calle tan chuli a La Marina... ? Como no vive nadie la policía no nos dirá nada.**

**Vale... Y como no hay dinero para arreglar nuestro barrio, seguro que nos dan un premio por la idea...**



**Calle Doctor Moliner**

